

Gaceta Parlamentaria



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 99

Septiembre 05, 2023

Segundo Período de Receso del
Segundo Año de Ejercicio
Constitucional



2023

Año del Septuagésimo Aniversario
del Reconocimiento del Derecho al
Voto de las Mujeres en México.

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Presidente Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p>Vicepresidentes Dip. Maurilio Hernández González Dip. Enrique Vargas del Villar</p> <p>Secretario Dip. Sergio García Sosa</p> <p>Vocales Dip. Omar Ortega Álvarez Dip. María Luisa Mendoza Mondragón Dip. Martín Zepeda Hernández</p>	<p>DIPUTACIÓN PERMANENTE</p> <p>Presidenta Dip. María Luisa Mendoza Mondragón</p> <p>Vicepresidenta Dip. María del Carmen De la Rosa Mendoza</p> <p>Secretario Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas</p> <p>Miembros Dip. Braulio Antonio Álvarez Jasso Dip. Gretel González Aguirre Dip. Miriam Escalona Piña Dip. Karina Labastida Sotelo Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer Dip. María Elida Castelán Mondragón</p> <p>Suplentes Dip. Abraham Saroné Campos Dip. Silvia Barberena Maldonado Dip. María de los Ángeles Dávila Vargas Dip. Juana Bonilla Jaime Dip. Mónica Miriam Granillo Velazco</p>
--	--

INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Aguilar Talavera Karla Gabriela Esperanza
- Aguirre Cruz Emiliano
- Aldana Duarte Elba
- Álvarez Jasso Braulio Antonio
- Álvarez Nemer Mónica Angélica
- Barberena Maldonado Silvia
- Bonilla Jaime Juana
- Burgos Hernández Anais Miriam
- Cárdenas Rojas Myriam
- Castelán Mondragón María Elida
- Cervantes Sánchez Jaime
- Cisneros Coss Azucena
- Correa Hernández Max Agustín
- Cortés Lugo Román Francisco
- Cruz Cruz Marco Antonio
- Dávila Vargas María de los Ángeles
- De la Cruz Pérez Faustino
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Delgado Flores Lourdes Jezabel
- Elizalde Vázquez María del Rosario
- Escalona Piña Miriam
- Esquer Cruz Iván de Jesús
- Fierro Cima Luis Narcizo
- Franco Arpero Ma. Trinidad
- Fuentes Cruz Viridiana
- Galicia Salceda Adrián Manuel
- García Sánchez Dionicio Jorge
- García Sosa Sergio
- García Villegas Beatriz
- González Aguirre Gretel
- González Bautista Valentín
- González Ledezma Aurora
- González Mejía Fernando
- Granillo Velazco Mónica Miriam
- Gutiérrez Martínez Nazario
- Hernández Bermúdez Luz Ma.
- Hernández González Maurilio
- Izquierdo Rojas Jesús Gerardo
- Jacob Rocha Enrique Edgardo
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Jiménez Alonso Adrián
- Labastida Sotelo Karina
- Lamas Pombo Gerardo
- Mejía García Leticia
- Mendoza Mondragón María Luisa
- Mercado Moreno Alicia
- Mercado Torres Edith Marisol
- Montoya Márquez Isaac Martín
- Morales Robledo Claudia Desiree
- Moreno Mercado Jesús Isidro
- Moya Bastón Martha Amalia
- Murillo Zavala Camilo
- Ortega Álvarez Omar
- Osornio Jiménez Evelyn
- Parra Sánchez David
- Quiroz Fuentes Alfredo
- Rescala Jiménez Elías
- Rojas Cano Francisco Brian
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Sánchez Coronel Cristina
- Sánchez Holguín María Isabel
- Santana Carbajal Mario
- Santos Arreola Francisco Javier
- Saroné Campos Abraham
- Schemelensky Castro Ingrid Krasopani
- Sibaja González Daniel Andrés
- Sobreyra Santos María Monserrath
- Tinoco Ruíz José Edgar
- Ulloa Pérez Gerardo
- Urbina Salazar Lilia
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vargas Del Villar Enrique
- Zamacona Urquiza Guillermo
- Zepeda Hernández Martín
- Zetina González Rosa María

ÍNDICE

	PÁGINA
ACTA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	4
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	5
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	6
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	7
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.	8
ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. LXI LEGISLATURA, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN	
ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.	9

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.****Presidenta Diputada María Luisa Mendoza Mondragón**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

1.- La Presidencia instruye a la Secretaría distribuya las cédulas de votación, para elegir Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidenta a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Vicepresidentas a las diputadas María del Carmen de la Rosa Mendoza y Gretel González Aguirre, Secretarias a las diputadas Karina Labastida Sotelo, Miriam Escalona Piña y María Élica Castelán Mondragón.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las trece horas con veintisiete minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

SECRETARIO DIPUTADO**BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.****Presidenta Diputada María Luisa Mendoza Mondragón**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LXI” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia a la sesión.

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial para dar curso a la sesión deliberante.

DIPUTADAS SECRETARIAS**KARINA LABASTIDA SOTELO****MIRIAM ESCALONA PIÑA****MARÍA ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.****Presidenta Diputada María Luisa Mendoza Mondragón**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- El diputado Valentín González Bautista hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, presentada por los diputados Maurilio Hernández González, Sergio García Sosa, María Luisa Mendoza Mondragón y Rigoberto Vargas Cervantes, en representación de los Grupos Parlamentarios del Partido morena, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y de diputados sin partido, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por cinco minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado.

3.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día de la fecha y solicita permanezcan en su lugar, para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura.

DIPUTADAS SECRETARIAS**KARINA LABASTIDA SOTELO****MIRIAM ESCALONA PIÑA****MARÍA ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.****Presidenta Diputada María Luisa Mendoza Mondragón**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada.

La Presidencia dirige un mensaje y formula la clausura del Segundo Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

DIPUTADAS SECRETARIAS**KARINA LABASTIDA SOTELO****MIRIAM ESCALONA PIÑA****MARÍA ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.****Presidenta Diputada María Luisa Mendoza Mondragón**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

1.- La Secretaría da lectura al Protocolo que normará la presente Sesión, en el marco de la conmemoración del “Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

La Presidencia comisiona a los diputados Mónica Angélica Álvarez Nemer y Braulio Antonio Álvarez Jasso, para que se sirvan acompañar hasta su lugar en este estrado, a los distinguidos invitados que asisten a la Sesión Solemne; se declara un receso.

Se reanuda la sesión.

2.- Honores a la Bandera.

3.- Himno Nacional Mexicano.

4.- Mensaje en representación de la “LXI” Legislatura del Estado de México, por la Presidenta de la Diputación Permanente, diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

5.- Proyección del video “200 Años del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

6.- La diputada Karina Labastida Sotelo hace uso de la palabra, para dar lectura al Decreto Número 146, por el que se inscribe en el salón de sesiones del recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con letras doradas: “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

7.- Uso de la palabra por el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Comandante del Cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar, Víctor Hugo Serrano Estrada.

8.- La Presidencia de la Legislatura hace entrega de un reconocimiento al Heroico Colegio Militar como muestra de respeto y gratitud del pueblo del Estado de México.

9.- Honores a la Bandera.

10.- Himno del Heroico Colegio Militar.

11.- La Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas con siete minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial para dar curso a la Junta Previa.

Secretario en funciones

Dip. Braulio Antonio Álvarez Jasso

LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidenta de la Legislatura a la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, para fungir durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentas de la Legislatura a las Diputadas María del Carmen De la Rosa Mendoza y Gretel González Aguirre y como Secretarias de la Legislatura a las Diputadas Karina Labastida Sotelo, Miriam Escalona Piña y María Elida Castelán Mondragón, para fungir durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO CUARTO.- La presente designación entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil veintitrés.

SECRETARIO

DIP. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS